



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 251/2021

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2021

VISTO:

La Resolución AD_REF_CDFHCS- SJB: 76/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se otorgó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Natalia Barrionuevo, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Módulo en Ciencias Sociales/Sociología de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia, a partir del 06 de agosto de 2021 y hasta tanto permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

Que es necesario llamar a inscripción para cubrir el cargo de modo de asegurar el dictado de la asignatura en las respectivas comisiones de carreras.

Que se debe imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Dra. Barrionuevo en el mismo cargo y asignatura (Resolución AD_REF_CDFHCS- SJB: 76/2021).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple, para la asignatura Módulo en Ciencias Sociales/Sociología de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia, desde el 06 y hasta el 10 de septiembre de 2021.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículum actualizado

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA
- d) Programa y propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2021 acorde al cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos.

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad (concursosfhcscr@gmail.com) y que el interesado deberá completar una declaración jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Dra. Barrionuevo en el mismo cargo y asignatura (Resolución AD_REF_CDFHCS- SJB: 76/2021).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS- SJB: 251/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente